

Estándares de Conducta del Proveedor

Endeavour Silver Corp. y sus subsidiarias (colectivamente, la "Compañía" o "Endeavour"), se dedican a mantener los más altos estándares de conducta profesional y ética por parte de nuestros proveedores. La Compañía cree en trabajar con proveedores que compartan nuestro compromiso con la sustentabilidad. En línea con nuestra Estrategia de Sustentabilidad, que se centra en las personas, el planeta y los negocios, hemos delineado un conjunto de estándares mínimos de conducta para nuestros proveedores. Estos estándares reflejan nuestros valores de prácticas mineras seguras y sustentable y un gobierno corporativo efectivo.

Para fines de estos estándares, un "Proveedor" se refiere a cualquier individuo o entidad de terceros que provea bienes y/o servicios a Endeavour, sus subsidiarias o afiliadas. Además de cumplir con las leyes, regulaciones y obligaciones contractuales aplicables en los países donde operan, se espera que los proveedores de Endeavour cumplan con los siguientes estándares:

Cultura de Salud y Seguridad:

- Cumplir con las pautas de Salud y Seguridad incluidas en la [Política de Sustentabilidad](#) de Endeavour.
- Establecer y mantener estándares, procedimientos y controles de gestión para garantizar el cumplimiento de las regulaciones y leyes de salud y seguridad en todo momento.
- Fomentar la participación activa de los empleados en la mejora de su salud y seguridad.

Derechos Humanos:

- Cumplir con la [Política de Derechos Humanos](#) de Endeavour.
- Apoyar y respetar la protección de los derechos humanos definidos y reconocidos, tal como se establece en la Carta Internacional de Derechos Humanos.
- Asegurarse de no ser cómplice en abusos contra los derechos humanos al proporcionar asistencia práctica, incentivar o brindar apoyo moral que contribuya al abuso.

Normas Laborales:

- Defender la libertad de asociación y el reconocimiento efectivo del derecho a la negociación colectiva.
- Apoyar la abolición efectiva de cualquier forma de trabajo infantil, forzado u obligatorio.
- Apoyar la eliminación de la discriminación y el acoso en el empleo y la profesión.

Medio Ambiente:

- Cumplir con los lineamientos ambientales incluidos en la [Política de Sustentabilidad](#) de Endeavour.
- Establecer y mantener estándares ambientales, procedimientos y controles de gestión para garantizar el cumplimiento de normas, leyes y regulaciones internacionales aplicables.
- Apoyar un enfoque precautorio cuando haya sospecha razonable de daño ambiental.
- Fomentar el desarrollo y difusión de tecnologías que protejan el medio ambiente, reduzcan la contaminación y promuevan la gestión sustentable de los recursos naturales y el uso responsable de los mismos.
- Aumentar el reciclaje de residuos y productos y mejorar continuamente las prácticas de gestión de residuos.

Conducta y Ética Empresarial:

- No participar en ninguna forma de actividad corrupta.
- Adoptar políticas y procedimientos que requieran el cumplimiento de las leyes aplicables contra la corrupción y promover prácticas de cumplimiento contra la corrupción.
- Asegurar el cumplimiento de las leyes o regulaciones contra el lavado de dinero o financiamiento del terrorismo.
- Llevar a cabo negocios de conformidad con las leyes aplicables y de manera coherente con el [Código de Conducta y Ética de la Compañía \(the "Code"\)](#).
- Reportar cualquier conducta conocida o presunta relacionada con Endeavour que pueda ser inapropiada, ilegal o poco ética, cualquier preocupación de seguridad o cualquier violación del Código u otras políticas, tal como se describe en la [Política de Denuncias](#).

Actividades en Sitio:

- Además de cumplir con estas normas, los proveedores también deben adherirse a las políticas y procedimientos aplicables de Endeavour mientras se encuentren en las instalaciones de Endeavour. Estas políticas procedimientos incluyen, entre otros, aquellos relacionados con el medio ambiente, la salud y seguridad y el relacionamiento comunitario, tal como se definen en su contrato. La Compañía se asegura de que los proveedores que manejan información personal también cumplan con estas Normas de Conducta para Proveedores.

Endeavour puede realizar revisiones periódicas para garantizar el cumplimiento de estas normas y el compromiso de Endeavour con la minería sustentable. Para obtener más información, visite nuestro sitio web en <https://edrsilver.com/sustainability/overview/>

Revisado y aprobado: Julio 30, 2024 (Revisado el 12 de agosto de 2025)